

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO III
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, Baño, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 pes.
Provincias, extranjero..... 5
Extremadura, año..... 40
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
SABADO 23 DE FEBRERO 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 571
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

De organización militar

TARIFA DE SUELDOS

Como quiera que estamos recibiendo numerosas cartas de capitanes de Infantería, en las que, si bien se muestran conformes con el mayor sueldo de sus compañeros de Caballería, hacen notar que el gasto de uniforme, calzado, polainas, etc., etc., es también grande en Infantería y que el cansancio y las penalidades consiguientes a las marchas a pie, son mayores que las sufridas los jinetes e institutos montados; hemos de recordar a nuestros atentos comunicantes que, según el Proyecto de organización militar expuesto en una serie de artículos en las columnas de este Diario, por un distinguido jefe, y reunidos, publicados y distribuidos gratis en un folleto, los capitanes son "todos" montados, y como tales, les están asignados los sueldos que se expresan en la siguiente

ESCALA ACTIVA	3.º cuarte		2.º cuarte		1.º cuarte	
	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Último sueldo	2.100	2.700	3.000	3.600	3.900	4.500
Reserva	1.500	2.100	2.400	3.000	3.300	3.900
EMPLEOS						
Tenientes no montados	1.500	1.800	2.100	2.400	2.700	3.000
Tenientes montados	1.800	2.100	2.700	3.000	3.300	3.600
Capitanes	2.100	2.400	3.000	3.300	3.600	3.900
Tenientes coroneles	2.400	2.700	3.300	3.600	3.900	4.200
Coroneles	2.700	3.000	3.600	3.900	4.200	4.500
Generales de Brigada	3.000	3.300	4.200	4.500	4.800	5.100
Generales de División	3.300	3.600	4.500	4.800	5.100	5.400
Tenientes generales	3.600	3.900	5.100	5.400	5.700	6.000
Capitanes generales	3.900	4.200	5.400	5.700	6.000	6.300

Por ella pueden ver nuestros compañeros de todas las Armas y Cuerpos, los sueldos mensuales serían entonces: Tenientes no montados, 40, 45, 50 y 55 duros. Tenientes montados, 45, 50, 55 y 60. Capitanes (todos se consideran montados), 70, 75, 80 y 85. Tenientes coroneles, 90, 100, 110 y 120. Coroneles, 150, 160, 170 y 180. Generales de brigada, 200, 220, 240 y 260. Generales de división, 300, 320, 340 y 360. Tenientes generales, 400, 440, 480 y 520. Capitanes generales, 600.

Claro es, que a esta tarifa de sueldos no es posible llegar, sin que preceda una amortización del personal sobrante, comenzando por el Generalato del cual sobran, en sus tres categorías, la tercera parte.

Como esta es una verdad irrefutable que nos permitimos decir nosotros rindiéndola culto y dejando a un lado el alimentar engañosas ilusiones, y todo interés de empresa y personal, es de esperar que más tarde o más temprano se comience por donde debe comenzarse, con valentía y sin arredrarse por nada.

Sin abordar resueltamente el problema del personal, no hay posibilidad de ir a la supresión del descuento y al aumento de sueldos.

Y por sabido nos llamamos sobre lo que procede hacer en los demás ramos del servicio público, pero no sin apuntar la conveniencia de hacer las mismas amortizaciones que en Guerra y Marina, con más la supresión de las Diputaciones provinciales, la reducción de los Ayuntamientos y otras medidas de carácter urgente como el desdoblamiento de la propiedad oculta, que habían de influir por modo extraordinario en la más rápida y segura reconstitución nacional y en el desenvolvimiento de la riqueza pública.

No sería justo ni equitativo que sólo las instituciones militares sufrieran las consecuencias de nuestra desmedrada política y de nuestra falta de previsión, lo mismo en el orden político que en el militar y económico, que han traído al país al deplorable estado en que se encuentra.

Clodoaldo Piñal.

ARTILLERÍA DE COSTA

PEQUEÑOS CALIBRES Y AMETRALADORAS

En nuestro artículo del miércoles 20 del corriente, que lleva el mismo epígrafe que éste y por sub-epígrafe "Acorazados y cruceros", nos ocupamos de los grandes calibres.

Tócanos hoy tratar de los calibres medios y pequeños, como artillería complementaria de la de aquellos.

El calibre medio, entendemos que debe oscilar entre el de 19 y el de 15, considerando el primero como límite superior de los calibres medios e inferior de los grandes, y el segundo como límite inferior de

dichos calibres medios, límite del cual no debe haber sino el menor número posible de piezas.

En cambio, hay otras que, como la de 7,5 y las ametralladoras, son indispensables para batir los ángulos muertos que resulten del establecimiento de baterías de grandes y medianos calibres en puntos de elevada cota; cota que parece estar determinada hoy por un límite inferior de 100 metros; con objeto de obligar a los acorazados y cruceros enemigos a alejarse mucho de la costa para aumentar el ángulo de caída y tener probabilidades de batir el terreno posterior a la batería.

El cañón de 7,5 centímetros, otros automáticos más pequeños y las ametralladoras, entre las que se destaca la Maxim por la mayor perfección de su mecanismo, su rapidez de tiro y la facilidad de su manejo, constituyen la artillería de pequeño calibre, complementaria de toda batería de gran cota para batir torpederos, y de ella debe construirse en España la necesaria, sin acudir para nada a la industria extranjera, pues a la española debe encomendarse la fabricación de todo el material de Artillería, especialmente la correspondiente a pequeños calibres.

Y dicho se está que, con esta debida protección a la industria nacional, nuestras fábricas llegarían a desarrollarse de manera que le fuera también facilísima la producción de calibres medios, con los proyectiles y todos los artefactos a ellos correspondientes.

Es lo menos que puede hacerse en favor de la industria nacional.

ARTILLERÍA DE CAMPAÑA

VI.

¿Baterías de cuatro ó de seis piezas?

Esta misma pregunta, sirvió hace veinte años de título a un admirable escrito del hoy coronel D. Leoncio Más, inserto en el Memorial de Artillería de Marzo de 1887, página 259.

En aquel, y con su estilo claro, conciso, genuinamente militar, expone las razones de hacer tal pregunta a la opinión de sus compañeros; declarándose neutral después de algunas consideraciones, en espera de un voto decisivo.

Al llamamiento respondió en varios oficiales, cuyos razonados artículos pueden leerse en el tomo 16 de la Serie III de la citada revista técnica (2.º semestre de 1887). Su extensión nos priva de hacer un resumen de todos, que resultaría muy incompleto.

El último está en el principio del tomo 17 de aquella; y como eran muchos los escritos recibidos sobre tal asunto, el Memorial dió por terminada la brillante polémica que ya se iba prolongando con exceso.

Su resultado práctico fué escaso. Nadie quedó convencido y pocos abdicaron de sus ideas en favor de una de las dos organizaciones.

Por nuestra parte, aunque muy noveles entonces, sacamos las siguientes deducciones, que luego confirmo una larga práctica en el manejo de batería.

1.ª Nunca nos ofreció la menor dificultad la dirección en fuego ni en maniobra de una batería de seis piezas, y no habiéndola tenido nosotros, ningún capitán la había de encontrar.

2.ª El capitán que se empeñe en descender a detalles que son incumbencia de los jefes de pieza; que no eduque a sus tenientes y clases en una "obediencia inciativa"; que no llegue a tener confianza en sus auxiliares; que todo lo quiera hacer por su mano; que pierda horas en marcar espuelas ó correajes, función del sargento de almacén, etc., etc.; está perdido y no puede mandar su batería; ni con cuatro piezas ni con seis, pues aun la más pequeña tiene elementos sobrados para volverle loco.

Ahora, con el moderno material, las complicaciones son más numerosas en cierto sentido; pero en cambio la instrucción de la tropa ha progresado mucho y permite tener en los jefes de pieza y apuntadores una confianza que antes no era prudente.

El día en que las baterías tengan, como deben tener, dos ó tres alféreces de la reserva gratuita, además de los tenientes del arma; dos suboficiales, uno para el detall y otro para el almacén; sargentos con los haberes que hemos propuesto y apuntadores reenganchados con los pluses correspondientes; al capitán le dará lo mismo mandarla con seis piezas que con cuatro, y solo tendrá que poner de su parte lo que a todos les sobra, un poco de inteligencia y algo de buena voluntad.

Pero sin medios de acción, sin auxiliares adecuados, queriendo él hacerlo todo; su trabajo será abrumador y el resultado deslucido.

Saber cuanto sucede en la batería, imprimir al menor detalle el sello de su personal deseo, sin hacer nada por sí mismo; esta es la habilidad del capitán. Otra conducta va en daño de su prestigio y de la unidad de dirección.

Al llegar a una etapa debe estar seguro

de que los jefes de pieza alojan el personal y ganado, y estos quedan en buenas condiciones cuando él recibe el parte de los tenientes; que el herrador se pone a herrar; el ajustador a componer; el guarnicionero a reparar lo roto en la jornada; sin necesidad de reventarse dando un paseo por todo el pueblo; sin perjuicio de ver lo que tenga tiempo, cuando haya recibido las instrucciones de sus jefes, les haya expuesto sus necesidades y el estado de su tropa, y esté orientado sobre la situación general.

Hecho el citado recuerdo histórico y manifestada una modesta opinión, pasemos a las razones que nos mueven a resucitar aquella vieja pregunta del coronel Más, al cabo de cuatro lustros, cuando las baterías son de cuatro piezas, sin protesta de nadie; y para tal número están escritas las reglas de tiro.

Nuestros vecinos los franceses, impresionables como buenos latinos, cuando adoptaron su nuevo material no tuvieron inconveniente en dejar todas sus baterías a cuatro piezas, a pesar de que tal determinación colocaba a su artillería en manifiesta inferioridad numérica con relación a la del ejército alemán.

Los súbditos del Kaiser acabaron el estudio de su nueva pieza de campaña, y al darla a sus baterías no variaron el número de aquellas, que siempre han tenido seis; con lo cual resultó cada cuerpo de ejército con 144 cañones en frente de 96, que tienen los franceses; siendo la calidad de ambos materiales tan semejante, que solamente la cantidad ó la mejor instrucción, puede hacer superior una artillería a la otra.

Como la pericia y buena preparación de la tudesca es bien conocida en Francia, la opinión militar de este país y el alto mando de sus tropas, se han impresionado profundamente al sentirse de un modo indudable, inferiores a sus probables enemigos en tan principal elemento de combate.

Tomada la decisión de igualarse a toda costa en número de cañones, la artillería francesa emprenderá el camino de aumentar el de sus baterías, conservando estas a cuatro piezas, ó bien se verá obligada a volver a darles seis; pero de todos modos en un plazo muy breve, cada cuerpo francés tendrá 144 bocas de fuego ó sea 72 por división.

La proporción por 1.000 hombres es ahora en Francia 3,3 cañones; en Alemania 5,2; en Inglaterra 5.

Ahora bien, en España, al lograr la dotación artillera que hemos propuesto de diez baterías por división orgánica; estas dispondrían de 40 piezas y la proporción sería de 3,3 por 1.000 fusiles.

En consecuencia, después de conseguida tal conquista y dando por hecho que los franceses habrían ya logrado el efectivo alemán, resultabamos aún muy por bajo de Francia y de Inglaterra.

Para conseguir tener siquiera 60 cañones por división y la proporción de 5 por 1.000, hay dos medios, como acabamos de exponer. Elevar a 15 el número de baterías de cada división ó dar seis piezas a las diez propuestas.

El primero sería desde luego el mejor. Entonces el regimiento pesado tendría tres baterías de 12 y tres de obuses de 15 en dos grupos; y el ligero nueve batería de 7,5 en tres. No hay más que un inconveniente, que esto no se consigue jamás en un país que no es rico ni tiene afición a gastos militares.

Resta el segundo, esto es, aumentar dos piezas por batería al pasar al pie de guerra, lo cual no altera el presupuesto en tiempo de paz y permite conseguir igual efectivo, sin más que tener dispuesto el material, la requisita del ganado é instruido el personal reservista.

Puede la artillería española permitirse el lujo de no aumentar sus bocas de fuego al movilizarse? Pensamos que no y que a ello estamos obligados, aunque nos cueste más trabajo en su día.

Aumentar baterías en el momento de la movilización es un imposible. Ni en un año toma una unidad de esta clase, el espíritu que necesita para poder ir al combate.

La infantería eleva a cerca del triple su cantidad de fusiles al pasar al pie de guerra, la caballería divisoria también aumenta sus caballos. Solamente las baterías no varían su potencial con la organización vigente y la que hemos propuesto.

No vemos dificultad insuperable en darles dos piezas más al movilizarse. Solamente una duda tenemos y puede aclararse con una sencilla experiencia.

Doce piezas en dos baterías de seis, é igual número en tres ó cuatro. ¿Harán un efecto idéntico, mayor ó menor?

Si la diferencia no es muy notable habría que convenir en que las baterías de seis son las que pueden resolver el problema. Si su inferioridad queda demostrada, entonces es preciso luchar hasta tener 15 baterías por división.

La experiencia de que hemos hablado es sencillamente, llevar al curso de este año de la Escuela de tiro, dos grupos de material idéntico: uno de dos baterías de seis piezas y otro de tres a cuatro cañones.

Hacerles ejecutar un programa semejante y comparar los resultados obtenidos.

Nuestras divisiones orgánicas deben tener cualquiera que sean los sacrificios precisos, la misma potencia combatiente, que otras similares que puedan ser su enemigo.

Esta indiscutible afirmación lleva la firma del ilustre jefe del Estado Mayor Central en el prólogo de su luminosa memoria "Organización de una división en pie de guerra".

Al señor ministro de la Guerra.

AL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS

El verdadero conocimiento que tenemos de lo que es y de lo que representa el Cuerpo de Carabineros, inspiró nuestro artículo del 8 de Enero pasado, que titulabamos "Vasallaje depresivo" y sobre el cual hemos recibido cartas de gratitud y de elogio. Es humano que el que teme sufrir perjuicios de consideración, concluya en general por rendir vasallaje depresivo al superior, y para evitar que el digno, el pundonoroso, el esclavo de sus deberes y el enemigo de toda adulación, llegue a verse obligado a sucumbir por especiales circunstancias de la vida, con mengua y desprestigio de su nombre, de su empleo y del uniforme que viste, es de todo punto necesario, urge, que desaparezcan del Cuerpo de Carabineros esas "diligencias privativas", y esos "traslados por conveniencias del servicio", que no pueden menos de rebajar la moral del Cuerpo de oficiales, a los ojos de propios y extraños.

Es indispensable que al oficial, al sargento, al cabo, al carabiniere mismo, se le den garantías que afirmen la interior satisfacción y lleven a sus ánimos la tranquilidad, el convencimiento de que en su vida militar no ha de haber alteración que pueda ni remotamente ser dictada por el capricho del jefe, por la simpatía personal, por la influencia de esta persona, por la calumnia de aquella otra, por causa alguna.

Si el jefe toma una providencia, ha de estar justificada hasta la saciedad, y si es de carácter urgente, exigida por la necesidad del momento, impuesta por el mantenimiento de la disciplina ó por sostener la autoridad de mando, ha de aquilarse luego la razón, el fundamento de aquella para "dejar bien puesta la subordinación"; esto es, para "dar la razón al que la tenga", que no ha de ser indefectiblemente el de "arriba", faltándole siempre al de "abajo".

Ni este es el espíritu, ni la letra, de nuestras sabias ordenanzas militares.

La palabra de honor de un oficial, y aún la de una clase y un simple soldado, ha de sustituir a todo procedimiento, ó predecirle y evitarle lo posible. Sólo en caso de certidumbre, de falta de asegurarse de su existencia, puede procederse dejando a un lado la palabra de honor, de la que no cabe dudar sin gran fundamento, y a la que debe concederse tal importancia, tal autoridad, que nadie llegue a empeñarla sin estar seguro de su inocencia, prefiriendo confesar la falta ó el delito a faltar a aquella.

El señor ministro de la Guerra, inspirado, como lo está, en un alto espíritu militar, y en el culto al honor, como el General Director de Carabineros, pudieran poner coto a esas prácticas de "diligencias privativas" y "traslados por conveniencias del servicio", sin que la autoridad del jefe, la del mando, padeciera en lo más mínimo ni la disciplina alojase sus apretados lazos.

El Cuerpo de Carabineros ganaría mucho en lo moral y el prestigio de cada clase se elevaría sin mengua ni trabas para el superior.

Tomé la iniciativa el General Director de Carabineros, exponga al señor ministro de la Guerra cuanto se le ofrezca y parezca sobre este delicado asunto, y es seguro que se estará en camino de dar un paso muy conveniente para el Cuerpo de Carabineros, cuya casi unánime aspiración en este concreto é importantísimo asunto, estamos seguros de interpretar con toda fidelidad.

Telmo Guerra.

D. José María Laguna

El distinguido jefe de nuestro brillante Cuerpo Jurídico del Ejército, Sr. Laguna, ha merecido el honor de que su biografía se inserte en el periódico belga "L'Esquime", que dirige el distinguido Sr. D. Alphonse Carpentier.

Con el subtítulo de "L'Esquime en Espagne", aparece el artículo de fondo de dicho estimado colega correspondiente al número del 15 del actual, en el que se trata de la reciente obra del Sr. Laguna "La cuestión" honneur au point de vue social et juridique entre cavaliers militaires" la cual constituye un estudio social y jurídico del duelo entre militares, hecho con profundo conocimiento del asunto.

El colega belga termina su artículo con un merecido elogio del Sr. Laguna, al cual presenta como una importantísima y muy saliente personalidad en el mundo de la esgrima.

Nuestra más cordial felicitación a "L'Esquime" por la justicia con que trata a nuestro estimado compatriota, dignísimo jefe del Cuerpo jurídico militar de España.

Porvenir seguro.

Los sargentos y cabos de la Guardia civil y Carabineros que encontrándose en condiciones se acojan a los beneficios otorgados por la nueva ley, le encontrarán seguramente, obteniendo el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, para poder cubrir las vacantes de oficiales que ocurran en los indicados Institutos. Para conseguir más fácilmente este fin y acreditar su actitud en el examen previo que tienen que sufrir, la academia preparatoria para carreras militares y especiales establecida en esta corte en la calle de la Salud, número 21, principales, y que tanto interés se toma por todos sus alumnos, ha establecido un curso especial de preparación, que permitirá a cuantos acudan a sus clases conseguir en muy corto tiempo y con muy poco trabajo un verdadero y provechoso resultado.

El curso especial creado por este Centro, las explicaciones concretas, desarrollo de temas, ejemplos y cuanto tiende a facilitar el estudio, son otros tantos factores en los que se basa el sistema elegido, los cuales no deben pasar desapercibidos para cuantos a estos trabajos se dediquen, honrando y poniendo una vez más de relieve la pericia de los ilustrados profesores a quienes se han encomendado estas enseñanzas.

Desde luego podemos asegurar que las clases se verán muy concurridas a partir del primero del próximo mes de Marzo que darán comienzo, no sólo por las ventajas que proporciona, sino por la finalidad perseguida, cual es la de no imponer a los matriculados sacrificio alguno para el pago de honorarios, habiéndose fijado estos en 10 pesetas mensuales, teniendo en cuenta los modestos haberes que disfrutan.

Finalmente, para que puedan seguir el curso especial los que se encuentren fuera de Madrid desde su residencia, se les remitirá semanalmente extractos de las explicaciones, en forma tal, que con un pequeño sacrificio podrán conseguir un resultado positivo.

En interés de la referidas clases de tropa y por tratarse de un bien general que redunde en beneficio de ellas, llamamos la atención sobre este extremo, pues por un módico estipendio podrán ver realizadas sus justas aspiraciones.

CRÓNICA

Bocetos del día.

Enervado por el roce de la vida agitada de Madrid el cronista abandona la Corte buscando en las eternas ardeas de Castilla destellos de sol vivificante y aspiraciones de oxígeno salustioso.

Huye del bullicio que ensordece y atrofia, vuelve la espalda al rudo y eterno batallar de los grandes enjambres humanos, y da con sus macilentas carnes y lacerado espíritu en las moradas del reposo, en el dulce sestar de la beatífica calma que circunda y envuelve a guisa de nimbo, la miserable docena de casuchas presididas por toso y antiestético campanario.

Allí está la paz, la dulce paz por que el espíritu anhela...

El cielo tiene tonos azulados; la tierra parece adormecida bajo el suave susurrar de misteriosos ecos; la naturaleza toda convida al éxtasis y las almas se embriagan en la dulce inacción del reposo, libres por entonces de las luchas gigantescas que amargan la vida en el continuo bullir, en el hervidero eterno de populosas viviendas selladas por la anemia y accechadas por la muerte.

El cronista se siente feliz en la concha enjabada de su aldea, con recuerdo de infantiles alegrías por compañeros.

El tintineo de la cencerro que señala el tardo paso de los ganados turba solamente el reposo infinito de aquel lugar apartado, y el incansante parapardear de miles de estrellas que brillan con fulgores blanquecinos en el negror de la noche, llenan de mística unción las sencilleces del hierren ganozo de paz, ahito de luchas, que hieren y agostan, que enervan y matan.

Allí está la paz, la dulce paz que el espíritu anhela...

Goces de meretriz desocada que se revuelca gestipulosa en el cieno inmundado de lupanescos devaneos, atrae con fuerza irresistible y dando la espalda a las moradas de espiritual deleite en que se anegan los que en la aldea viven, allá van los hombres hacia la gran Babilonia de seductores encantos y dorados goces para libar en la copa del placer soñado las dulces mieles que jamás gustaron sus febriles labios. ¡Insensatos!...

La aurora tiñe de arboles el espacio piérsese entre azulosas brumas el titilar de los luceros; huye, graznando, el buho de la luz que se acerca, y el ganán unce al arado la pesada yunta... Es de día.

Mancera en mano, abre el labriego con acerada reja el surco, que será más tarde el nido de lisonjeras esperanzas; piérsese en el espacio los alegres canturreos del zagal que apacienta los rebaños, y lejos, muy lejos, un penacho blancuzco de humo que se esfuma señala el paso de férreos titanés que cruzan, veloces, las campiñas,

crepitando sobre rieles, y brindan llamadas de progreso y cosmopolitismo á los pueblos...

El cronista se levanta con el alba. Recorre los campos aspirando bocanadas de aromosos vientos, y deleita su espíritu con embriagueces de misteriosos ritmos.

Por el valle serpea, á guisa de plateada cinta, la carretera que conduce á la ciudad, y, bordeando las bruñidas escamas que marcan con destellos argentinos las contornos de aquella serpiente semejada, extiende su virgen y abrojos manto el erial infacundo.

En él hiende el labriego la punta de la reja, al tardo y perezojo andar de descarnada yunta, mientras que avanza por la carretera con andares mimosos una berlina charolada al furioso trotar de dos briosos caballos.

Paráanse en firme los brutos á la altura del arador, y del fondo del coche linajudo avanza el "señorito" de mano enguantada, para estrechar entre las suyas la callosa del labriego, entre refinamientos señoriles y zalemas cortesanas.

El cronista contempla con admiración el cuadro.

Estudia los rasgos fisonómicos del almirado advenedizo y cree hallar semejanza con tipos por él vistos en los pasillos del Congreso... Un rayo de luz despeja la noche de sus confusiones... ¡Estamos en pleno período electoral!

¡Adiós la paz, la dulce paz que el espíritu anhela en las soledades de la aldea...

Titulos.

BORRONES

Perreñas y otras cosas.

Desde primeros de Marzo ha dispuesto el alcalde que se recojan cuantos perros vagabundos se vean por las calles de Madrid, en vista de los frecuentes casos de mordeduras realizadas por canes rabiosos en las personas de transeúntes pacíficos.

Ya lo saben ustedes, hasta dicha fecha pueden los infelices animalitos atacados de hidrofobia hacer cuantas fechorías se les antoje, porque para ello cuentan con la debida autorización del alcalde.

Llegado el día que para la recogida perrenha ha señalado el Sr. Dato, podremos los peatones circular descaudadamente por las vías de la corte, y toser fuerte, sin miedo á sentir las cruces caricias de los furiosos cuadrúpedos.

Lo que no podemos precisar por ignorarlo, es el destino ó castigo que se piensa imponer á los delincuentes. Desconocemos si se les pondrá á disposición de los juzgados respectivos de los distritos en quemuerdan, si se multará á los dueños que se presenten á reclamarlos, ó si saldrán en cuerda para Chafarinas, para que en aquellos apartados lugares purguen el delito cometido.

Sea cual fuere el correctivo, que no debe ser flojo si se atiende á la calidad de inocencia de las víctimas, creemos que las autoridades cuidarán de ser justas en la aplicación de las sentencias recordando las humanitarias doctrinas de las modernas escuelas criminalógicas que tienden á la abolición de la pena de muerte.

Ya que se trata de hacer limpieza general para embellecer la población, extirpando cuantas causas se opongan al ornato urbano, me creo en el derecho de denunciar la mendicicia callejera refrenada por alcaldes anteriores, y nunca terminada de extinguir.

La monda en este sentido debe ser radicalísima, porque es de muy deplorable efecto, tropezarse frecuentemente en las calles céntricas con gentes harapientas que hacen de la vagancia una profesión y de la limosna una pingüe renta. Por esta razón, muchos pobres de oficio se resisten á ingresar en los establecimientos benéficos, comúnmente conocidos por el equivocado nombre de "Asilos de golfos" donde viven sometidos á un régimen de orden incompatible con sus costumbres y refractarios por completo al hábito de granjear por su cuenta y riesgo.

Es vergonzoso, y dice muy poco en favor de la policía urbana y de la moral madrileña que en la capital de la nación á plena luz del día, asalten vagos soeces que imploran una caridad acomodaticia, á las señoras solas, y que desatan contra ellas denuestos y vocablos de grueso calibre, cuando no les socorren sus vicios.

Puestos ya en el verdadero camino de desinfectar el ambiente de prodredumbre callejera, debe el Sr. Dato tener muy presentes estas humildes pero virtuosas reflexiones, y aplicar el metro sin contemplaciones ni sensiblerías, para coronar de éxito una iniciativa que puede grangearle la gratitud y simpatía de todo el vecindario madrileño.

Juan del Vulgo.

Noches de estreno

En la Comedia.

"Miquette y su mamá", comedia francesa de Flores y Gaillavet, traducida al castellano por "El Parrado", (pseudónimo conocido) que oculta el nombre del eminente literato, ha sido recibida con aplausos calurosos, logrando el mismo éxito que en el teatro Varietés de París, donde Mlle. Lavallière encarnó con grandísima fortuna el papel de Miquette.

Piers y Caillavet cultivan una especialidad teatral, mezcla de "vaudeville" y comedia, que les brinda un resplandeciente porvenir. En todas sus comedias no cesan de hacer ostentación de su ingenio, atendiendo solamente á evitar que el público se aburra, y anoche, en "Miquette y su mamá", consiguieron divertirnos con sus constantes agudezas, con sus ingeniosidades y cómicas reflexiones.

"El Parrado" ha hecho una traducción tan concienzuda y castiza que merece calurosos aplausos.

Rosario Pino hizo una Miquette encantadora, deliciosa, prodigio de travesura y gracia. Ramírez estuvo admirable en su papel de marqués de Torre Miranda. Es un actor muy estudioso y trabajador.

En el tipo del cómico Mouchabion estuvo acertadísimo Vigo, que caracterizó á la perfección su aspecto bohemio, consiguiendo los más justos y efusivos elogios.

De los demás intérpretes mencionaremos á Mendigücha que también estuvo acertado en su papel de joven timido.

P. C. U.

Nota.—El abono para los cuatro lunes de moda quedarán definitivamente cerrado el domingo, á las cinco de la tarde.

La primera de estas funciones se verificará el día 25.

Para los dos conciertos que en los días 26 del corriente y 5 de Marzo dará en este teatro el eminente pianista condesa Helene Morsztyn, es grande el pedido de localidades.

El abono á estos conciertos se cerrará definitivamente el domingo 24, á las cinco de la tarde.

Ferrocarriles y tranvías

Nuevas concesiones.

El Ministro de Fomento ha sido autorizado para otorgar las concesiones de un ferrocarril económico de Puertollano á La Carolina y otro de vía estrecha de Granada á Motril.

Por no cumplir una Real orden.

Nos escriben de Villagarcía que reina gran disgusto porque la Compañía ferroviaria no puede cumplir con la Real orden que deroga el horario que rige desde 1.º de Julio y que causa grandes daños al comercio.

Se ha pedido al Sr. Ministro de Fomento que intervenga en el asunto.

Prórrogas.

A la Compañía de los ferrocarriles económicos de Villena á Alcoy y Yecla, se le ha concedido una prórroga de tres años para la terminación de sus obras.

Igual prórroga se ha concedido al ferrocarril de Olot á Gerona.

Un aviso de la empresa del Norte.

Por Real orden de 16 de Enero último, esta Compañía ha sido autorizada para incluir la estación de "Almazora, en la tarifa especial local, número 25, de Viajeros, para la expedición de "billetes de ida y vuelta á precios reducidos de 2.ª y 3.ª clase", para los días festivos, desde y con destino para Valencia.

Esta inclusión empezará á regir el día 1.º de Marzo próximo.

Paralización de mercancías

El Ayuntamiento y demás corporaciones de Segovia han telegrafiado al Gobierno para que se restablezca pronto el transporte de mercancías en la línea del Norte, paralizado por el desprendimiento de terraplenes entre Santander y Reinosa.

Ingresos de ferrocarriles

La recaudación obtenida desde 1.º de Enero es la siguiente, en las líneas que se expresan á continuación.

Table with 4 columns: Líneas, Kils., 1907, 1906

Table with 4 columns: Norte, Mediodía, Andaluces, M. Cáceres P, Oeste

Los ingresos de las redes del Norte y Mediodía se refieren al 10 del corriente Febrero y los de las demás líneas al 11 del mismo mes.

Juntas generales

Las celebrarán: El 21 de Febrero, (ordinaria), la "Sociedad del Tranvía á vapor de Madrid á Colmenar Viejo".—Barón de Horta, 2. Madrid. El 13 de Marzo, (ordinaria), el "Ferrocarril de Zafra á Huelva".—Barquillo 5. Madrid.

Pecúñ

LOS AMANTES DE TERUEL

Con el título que encabeza estas líneas, verá la luz pública, dentro de breves días, un elegante fono de cantares, debidos á la pluma de nuestros mejores poetas, para honrar á los inmortales amantes teruelenses.

Domingo Gascón, el conocido periodista, ha puesto en el libro su alma de baturro.

Ofreceamos á nuestros lectores la muestra de algunos de esos cantares, el primero de los cuales puede reputarse de excelente entre los mejores, debido á la pluma de un poeta para nosotros desconocido:

Aún con empeño tenaz mueve la pasión sus cuerpos. ¡Corazones que se adoran, dejan latidos eternos!

JOSÉ VELÁZQUEZ DE BORDA.

El Sitio de Zaragoza, Los Amantes de Teruel... ¡Corazón para luchar! ¡Corazón para querer!

MARIANO MIGUEL DE VAT.

Caminante, caminante, que tantas ruinas has visto, mira esos huesos que laten, ¡sólo porque se han querido!

EMILIO FERRARÉ.

DIARIO OFICIAL

Reales decretos.

Nombrando Presidente de la Comisión tática al Infante D. Carlos de Borbón.

Jefe de E. M. de la Capitanía general de la tercera región, al general de brigada D. Arturo González.

Jefe de la primera sección del E. M. C. al general de brigada D. Manuel Benítez.

Gobernador militar de Figueras, al general de brigada D. Pedro del Real.

Reales ordenes.

Comisión tática.—Vocales.—Coronel del regimiento Infantería de Covadonga, D. Darío Díez; Idem de Húsares de Pavia, D. Antonio de la Fuente; Idem del segundo montado de Artillería, D. Francisco de Rosales; Teniente coronel del batallón Cazadores de las Navas, don Joaquín Agulla; Idem de Artillería de la Escuela central de Tiro, D. Pedro Ceballos.

Secretario.

Comandante del batallón segunda reserva de Teruel, D. Ricardo Espi.

Auxiliares.

Teniente coronel de Artillería de la Junta facultativa, D. Luis de Santiago; Capitán de la Escuela central de Tiro, D. Enrique Ruiz; Idem del batallón de Cazadores de Madrid, D. Adolfo Díaz.

Capitán de Caballería de la Escuela central de Tiro, D. Angel Dolla; Idem de id. de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción e Industria militar D. Teodoro Iradier; Idem de Artillería de la Escuela de Equitación, D. Gonzalo García Blanes; idem de id. del cuarto regimiento montado, don Florencio López; Médico primero de Sanidad Militar de la Escuela central de Tiro, D. Jesús de Bartolomé.

Caballería.

Destinos.—Coronel D. Francisco de Ampudia, á Cazadores de Trivino.

Artillería.

Destinos.—Coroneles, D. Julián Heriz Depósito de Semetales; D. Manuel Martí la Comandancia de Artillería de San Sebastián.

Teniente coronel, D. Emilio de la Cuadra á la comandancia de Artillería de Algeciras. Tenientes coroneles: D. Regino Samaniego, al Colegio de Guardias Jóvenes, de jefe de es-

tudios, y D. Joaquín Celma, á la Comandancia de Burgos.

Comandantes: D. Juan Rodríguez, á la de Jaén; D. Emilio Martínez, á la de Navarra; don Arturo Molina, á excedente en la séptima parte para haberes á la Comandancia de Valladolid; D. Manuel Martín, á la de Zaragoza, y don Alfonso García, á la Comandancia del Sur del 14.º tercio.

Capitanes: D. Teodoro Hernando, á la de Zaragoza; D. Vicente Pla, á la quinta compañía de la de Barcelona; D. Anastasio de Paado, á la plana mayor de la de Guadalajara; D. Antonio Bezares, á la de Huesca; D. Pedro Pueyo, á la de Lérida; D. Rogelio Tenorio, á la Comisión liquidadora de la Guardia civil de Cuba y Puerto Rico; D. Luis Errarte, á la de Badajoz; don Valentín Cebreiro, al noveno tercio; don Justo Carrasco, á la primera compañía de la de Valladolid; D. Salomé Canizares, á la séptima de la de Ciudad Real; D. Pedro Baselga, á la cuarta de la de Teruel, y D. José Moreno, á la segunda de la de Baleares.

D. José de la Torre, excedente en la Capitanía general de Canarias y afecto para haberes á la comandancia de Canarias, D. Ciriano Iriarte, del tercer tercio, á la tercera compañía de la de Gerona; D. Francisco Moreno, al tercer escuadrón de la Caballería; D. Angel Herrera, al segundo; D. Sánchez López, á la primera compañía del Colegio de Guardias Jóvenes; D. Rogelio Rodríguez, á la plana mayor del Colegio de Guardias Jóvenes; D. Luis del Valle, á la plana mayor de la del Sur; D. Francisco Romero, á la sexta de la de Sevilla; D. José Santurino, á la segunda de la de Málaga.

Primeros Tenientes.—D. Antonio Márquez, á la comandancia del Norte; D. Rafael López, á la de Caballería del 14.º tercio; D. Eduardo Ferreira, á la del Sur; D. Mariano Portillo, á la de Logroño; D. Francisco Recio, á la de Albacete; D. Manuel Leiva, á la sección montada de la de Tarragona; D. Aquilino González, á la sección montada de la expresada comandancia; D. Francisco García, á la de Barcelona; don Rafael Herrera, á la de Avila.

Segundos Tenientes.—D. Antonio de Toro, á la de Navarra; D. Juan Marco, á la de Córdoba; D. Teobaldo Guzmán, á la de Ciudad Real.

Teniente Coronel.—D. Alvaro Bonet y Agustín, á la de Gerona.

Comandante.—D. Bernardo de Ecnarro, á la de Orense.

REALES DECRETOS

Ascendiendo á general de brigada el coronel D. Ricardo Morales y D. Domingo Recio Martínez.

REALES ORDENES

Coroneles.—D. Juan Eymar, á la vicepresidencia de la comisión mixta de reclutamiento de Toledo; D. Braulio Orduña, á desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Cartagena; D. Francisco Bruna, excedente en la sexta región; D. Juan Fernández, á excedente en la cuarta región.

Tenientes coroneles.—D. Leocadio Villasevil, regimiento de Luchana; D. José Emperador, idem del Infante; D. Rafael Sagaz, zona de Lérida; D. Alfredo Malibrán, caja de Villafraanca del Panadés; D. Cecilio Susaeta, idem de Victoria; D. Francisco Ibáñez, excedente en la primera región; D. Manuel Insúa, á la caja del Ferrol; D. Santiago Paz, á excedente en la primera región; D. José García de Aroz, al regimiento de La Albuera, D. Luciano Ainsa, á la zona de Logroño; D. Juan Borrero, á la caja de Durango; D. Bernabé Villar, á la de Vigo; D. Benito Márquez, á la de Motril; D. Rafael Rodríguez, excedente en la primera región. D. Rafael Santamaría, al regimiento de América; D. Julián Larry, á la caja de Lucena; don Vicente Marañón, excedente en la primera región; D. Emilio Gómez, excedente en la primera región; D. Francisco Ruiz, á la zona de Teruel.

Información de Marina

Sesión de la Junta Consultiva.

El ministro de Marina ha presidido hoy la sesión celebrada por la Junta Consultiva de la Armada, á fin de exponer las observaciones que había hecho y las consideraciones que le había sugerido la revista de inspección que acaba de pasar á los distintos servicios del Departamento de Cádiz, Arsenal y buques, para que cada jefe de los que en la Junta se hallaban convocados tomasen nota de lo que respectivamente les correspondía.

Les expuso también parte de sus propósitos respecto á la reconstitución de nuestro material naval.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Según noticias oficiales que ha facilitado el ministro de la Gobernación, el arzobispo de Valencia, Sr. Guisasaola, ha entrado en aquella población esta mañana siendo recibido sin que ocurriera el menor incidente desagradable.

El Sr. Maura ha marchado á la posesión "Los Lavaderos" de la condesa de Bornos, donde permanecerá hoy y mañana cazando.

El Sr. Canalejas saldrá esta noche con dirección á Alcoy.

El Sr. Moret ha desistido de su proyectado viaje á Sevilla por continuar enfermo.

Futura estrella del canto.

Una vez más, y ciertamente que no nos cansaríamos, hemos tenido ocasión de oír cantar á la aventajadísima señorita Sofía Palacio, hija del difunto Coronel del mismo apellido, que fué del ejército.

A su encantadora belleza, una manera tan delicada en el decir, que, desde luego predispone en su favor á cuantos la escuchan; y es tal la expresión y el tono dulcísimo con que emite las notas, que se ve continuamente aplaudida y ovacionada; y justo es confesar que, lo mismo en "Aida", que en "El Trovador", "Tosca", "Cavalleria Rusticana", y otras óperas de repertorio que tiene, está á una altura envidiable.

Dentro de pocos días será presentada á S. A. la Infanta D.ª Isabel, quien seguramente conocerá en la Sta. Palacios excepcionales condiciones para el difícil arte que con tanto amor cultiva, del cual sacará honra y provecho. Nuestra felicitación más sincera á tan aventajada artista, y á su distinguido maestro don José Anglada, notable profesor de la Real Capilla.

Marruecos

La "Neuvelle Gazette", de Zurich, confirma la noticia de que el Consejo federal ha dirigido una nota al Gobierno de Portugal, bajo cuya protección se colocará el inspector general de policía en Marruecos. El coronel Müller no marchará á Ma-

ruecos hasta que el sultán apruebe su nombramiento; pero considerando segura esa aprobación, el Gobierno español manifestó al de Berna deseos de que el coronel Müller apresurase la partida y acudiese á Fez para recibir allí su credencial.

El Consejo federal ha insistido en que no salga de Suiza el coronel hasta que no se reciba la declaración del sultán.

El periódico "Le Temps" de París, publica una "interviu" de su corresponsal en Tánger con El Guebbas, ministro de la Guerra en Marruecos.

Confirma éste que varias fracciones de la tribu Beni-Arousse se niegan á someterse.

Entre éstas se encuentra la de Tizeroud, donde el Raisuli se ha refugiado.

Si estos pueblos se resisten más, les atacará la mehalha con el concurso de las tribus sometidas.

El jefe que manda la columna acampada cerca de El Ksar, recibe diariamente numerosas sumisiones de la tribu de Hellsrif.

El corresponsal hizo presente á El Guebbas la mala impresión que causa el hecho de que la presencia de la mehalha no haya logrado aún el arresto y la prisión del sultán francés Charbonnier, no obstante la promesa que hizo el Maghzen.

El ministro dijo que no se había echado en olvido la promesa; pero que el interés principal, por el momento, está reconcentrado en el Raisuli.

Según el citado corresponsal, la agitación que se viene advirtiendo en el distrito de Mogador se acentúa de día en día.

El caud disidente en Anflous, cuyas tropelías pusieron en peligro en Septiembre último la vida y los bienes de los europeos en Mogador, continúa siendo el terror de la región y emplea los mismos procedimientos que empleaba el Raisuli en los alrededores de Tánger.

El decano del Cuerpo diplomático en Mogador ha llamado la atención, en nombre de sus compañeros de representación, al Cuerpo diplomático de Tánger.

SINIESTROS MARÍTIMOS

Nafragio del "Berlin".—Salvamento difícil.—Muchos ahogados.

El magnífico "steamer" inglés "Berlin", que procedente de Londres, preparábase ayer cerca de Rotterdam para entrar en la Nieuwewaterter, fué arrojado sobre la costa Norte, destruyéndose al chocar contra las rocas.

El "steamer", se partió en dos pedazos, hundiéndose uno de ellos y quedando el otro encallado. En éste pudieron refugiarse algunos pasajeros y parte de la tripulación. Desde el costro vieron el naufragio, y en chalupas de salvamento pretendieron en vano aproximarse á los restos del buque. Veíase en la parte que no se sumergió, en la de popa, un grupo de pasajeros y marinos.

Dos tripulantes, uno de ellos de nacionalidad inglesa, segundo timonel en el "Berlin", fueron salvados. Sin que recobraran el conocimiento se les condujo al hospital.

Se teme que estas dos sean las únicas personas salvadas de las 125, que entre viajeros y tripulantes navegaban en el "steamer".

As las once de la mañana el mar había arrojado á la playa 25 cadáveres. Poco después, otros 26 muertos fueron recogidos en la costa. Las chalupas y un remolcador hicieron esfuerzos heroicos por llegar al "Berlin", despreciando bravamente el peligro; pero la tempestad violentísima les impidió alejarse de la costa.

Casi todos los cadáveres recogidos hasta ahora, están horriblemente magullados.

El naufragio del "Jean Bart", Efectos recogidos.—Tripulación acampada.—Esperanzas de salvamento.

Recibense desde Las Palmas, interesantes detalles acerca del naufragio del crucero francés "Jean Bart".

Ocurrió la catástrofe el día 16 en un bajo de Punta Galha, en la costa de Berbería.

Efecto de los temporales reinantes, el buque venía navegando al abrigo de la costa, cuando de pronto se produjo un choque violentísimo.

Inmediatamente fueron lanzados al agua las embarcaciones, y en ellas pudo salvarse la tripulación, que se compone de unos 400 hombres. Estos han formado su campamento en la playa donde desembarcaron, levantando tiendas de lona y chozas, en las que guardan víveres y municiones.

Los naufragos consiguieron salvar varias piezas de artillería, con las cuales están dispuestos á defenderse en caso de ser atacados por los indígenas.

Los marineros franceses se dedican á la pesca, que es abundantísima, y de esta manera no les faltarán alimentos.

En cambio, el agua potable es escasisima y los naufragos se han limitado la ración diaria de la misma.

Mr. Barbín, comandante del "Jean Bart", es un experto marino, muy conocedor de los mares del Africa, y confía en poner á flote su buque, el cual cree que habrá sufrido pocos daños, pues se hallaba sobre arena en sitio resguardado.

Dice el citado comandante que rehusó los ofrecimientos del capitán del vapor "Patani", por considerar deficientes los medios de auxilio con que contaba.

Un abordaje.—Ocho ahogados.

Comunican desde Nueva Orleans que el crucero francés "Kleber", ha chocado en el Misisipi con el vapor norteamericano "Hugoma", que se fué á pique en el acto, ahogándose ocho de los tripulantes.

El "Kleber", sólo ha sufrido pequeños desperfectos.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL.

Concediendo continuación en el cuerpo á los sargentos Agustín Espert Peris, Demetrio Fernández Medina, Victoriano Sala Ruiz, Juan Martínez Belmonte y guardia Narciso Moran. Idem un año de reenganche al guardia José Cuevas Riego.

Idem 12 días de licencia al guardia Fernando Ortiz Pablo y 15 á Francisco Rubio Alvarez, Juan Acedo Fernández, Eduardo Iglesias Fernández y José Fernández Centeno.

Ascensos á Sargentos.

Infantería.—D. Mariano Guillén Arrofata, á Zamora; Francisco González González á Ciudad Real; Juan Peláez Sánchez á Granada; Rogelio Gómez Ibáñez á Valencia; Joaquín Andrés Catalá á Lérida; Manuel Vázquez Jurado á Huelva; Bernardo Carrasco Muñoz á Guena; Manuel Porcart Pitarch á Teruel; Manuel Estévez Castellet á Coruña; José García González á Lérida; Antonio García López á Zaragoza; Lorenzo Cebrián Berzal á Soria; Cándido Mo-

chales Tello á Lérida; Sinforoso Catalina-Hijón y Pacual Ruiz Gil á Soria; Pedro Sureda Miguel á Barcelona; Miguel Gil Gómez á Málaga; José Gay Barbero á Coruña; Aniceto Diana Bermejo á Albacete; Francisco Cubas Pérez á Jaén; Francisco Serrano Conde á Navarra; Benifacio García Gamiz á Vizcaya; José Marqués García á Teruel; Ignacio Calvo Carrotero, á Vizcaya; Félix Peral Martín á Almería; Saturnino Martínez González á Vizcaya; Juan Vires Longa á Huelva; Angel Gandía Martínez á Jaén; Máximo Rey Montes á León; Mariano Martín Grañada á Valencia; Mariano Huertas Carroza á Alava.

D Cayetano Benito Boada, á Vizcaya; Serafio Fernández Romeral, á Cuenca; Vicente Palmero Rozas, á Málaga; Jose Casas Pi, á Tarragona; Pedro Bazal Martín, á Lérida; Alejandro López Sánchez, á Cáceres; Diego Fernández Barceló, á Lérida; Santiago Varas García, á Zaragoza; Alfonso Gil Aranda, á Tarragona; Hilario San Miguel Inistera, á Palencia; Liborio Calcedo Díez, á Logroño; José Irimia Pena, á Lugo; Manuel Pérez Ferreiros, á Gerona; Eduardo Majide Tallón, á Oviedo; Manuel Navarro Galindo, á Jaén; Eusebio Gato Breto, á Palencia; Pedro Peña Criado, á Granada; Eustasio González Buios, á Jaén; Modesto Campos Gómez, á León; Francisco Capelo Ruiz, á Albacete; Antonio Murillo Casado, á Oviedo; Pantaleón Castillo Aguilar, á Pontevedra; Miguel García Nadal, á Gerona; Andrés Gutiérrez García, á Zamora; Vicente Bon Bea, á Valencia; Félix Vicente Plaza, á Canarias; Marcelino Fernández Fernández, Eusebio Amor Juez, Ildefonso Cuenca Nuñez, Rafael Rojano Tamajon y Andrés Jiménez Valverde, á la Caballería del tercer tercio.

Traslados de Sargentos

Han sido trasladados á las comandancias que se expresan los Sargentos que siguen:

Pedro Cañada Carmé á Zaragoza; Manuel Gude Pérez á Valladolid; Florentino Fernández González á Albacete; Carlos Díaz Ramírez á Málaga; Esteban Pérez Iglesias á Alava; Cristóbal Díaz Povea á Gerona; Mariano Romano Escríbano y Francisco Luque Herrera á Cádiz; Julián García Velasco á Madrid; don Manuel Martínez Ibañez á Guadalajara; José Bull Vin á Huesca; Damaso Pérez Martín á Segovia; Alejo Mata Galán á Toledo; Juan Alvarez Manjón á Barcelona; Juan Martínez Belmonte á Córdoba; César Maldonado Hernández á Sevilla; Vicente Guillems Vidal á Castellón; Antonio Rivero Losada á Orense; Blas Donoso Gómez á Badajoz; Felipe Carrasco Rodríguez á Cáceres; Celestino Alonso Ruiz á Burgos; Leopoldo Otero Pérez á Santander; Marcelo Ferrer Albericio á Mavarría; Germán Miguel López al Norte; Pedro García Marazuela al Sur; Jaime Juan Ayala á Alicante; Juan López García á Murcia; Emilio Sánchez García á Salamanca; Manuel Suciño Gallego á Baleares; Julián Blanco Arenal á Madrid y Antonio Velasco Pérez á Burgos.

Ascensos á cabos

Han sido promovidos al empleo de cabo con destino á las comandancias que se expresan los guardias que siguen:

Aurelio Conde Mozo á Gerona, Gabriel Sánchez Pascual, Teodoro del Barrio Alaba y Juan Ramos Gómez á Ciudad Real; Gaspar García Gil y Cristóbal Rodríguez Palacios á Sevilla; Manuel Llorens Cabero á Valencia; Juan del Ama Jiménez á Avila; Clemente Ome Brigas á Alava; Pedro Cantó Amorós á Murcia.

Traslados de cabos

Han sido trasladados á las comandancias que se indican los cabos que siguen:

Vicente Pereira Ferro á Gerona; Angel Ruiz Ramírez á Zaragoza; Emilio Gómez San Salvador á Burgos; Manuel González Jiménez á Murcia; Diego Rodríguez Prados á Málaga; Antonio Penelas Cancela á Teruel; Vicente Vázquez Vázquez á Segovia; Angel Rilo Sánchez á Vizcaya; Manuel González Román y Antonio Criado García á Valencia; Braulio Terroso Castañares á Ciudad Real; Guillermo Gilabert Ferrer á Zaragoza; José Tinajero Gallego á Málaga; Manuel Rebollo Pérez á Madrid; Eusebio Martínez Izquierdo al Norte; Juan Montero Melero á Córdoba y Martín Fernández y Fernández á Valladolid.

Traslados de guardias.

Han sido trasladados los guardias siguientes: Francisco Padilla y Gumersindo Poza Poza á Seg

Ayuntamiento.

La sesión de ayer

Abrese a las once y cuarto bajo la presidencia del alcalde.

Antes de aprobar el acta el señor Fischer hace constar su voto en contra del proyecto de obras aprobado en la sesión anterior.

Se da lectura de una comunicación del Gobierno civil, estimando el recurso de alzada entablado por el Sr. Menéndez Pidal contra el acuerdo del Ayuntamiento, relativo a que se solicite informe de la Real Academia de San Fernando, acerca del retrato de S. M. y disponiendo se abone su importe.

Con tal motivo se entabla una discusión que dura más de una hora, en la que los señores Santillán e Iglesias piden que el Ayuntamiento se alce contra el acuerdo del gobernador y que el cuadro pase a la Academia para su informe.

Los Sres. Gascón y Fernández Victorio se oponen a la apelación, y dicen que el cuadro ha sido recibido por el Ayuntamiento y debe pagarse.

En votación nominal queda acordado por 23 votos contra nueve no entablar recurso.

Se acuerda recurrir en alzada contra la comunicación del Gobierno revocando el acuerdo del Ayuntamiento por el que se desestimó una instancia en la que se solicitaba la liberación ó rehabilitación de 42 resguardos de carpetas de cupones del empréstito de 1868, y ordenando el abono de su importe, ó en otro caso, la rescisión de los efectos de las subastas en que fueron admitidos.

Se pone á discusión una moción de la Alcaldía presidencia proponiendo al Ayuntamiento la forma económica de realizar la expropiación de las casas 18 y 20 de la Carrera de San Jerónimo y 2 de la calle de la Cruz, con las valoraciones acordadas en 7 de Mayo de 1906.

El Sr. Largo Caballero hace algunas observaciones y alude á la oposición que con los socialistas hicieron los conservadores al proyecto.

El Sr. De Blás explica los fundamentos de aquella oposición diciendo que en la forma en que se proyectaba la obra quedaba imperfecta y sin terminar la Plaza de las Cuatro Calles, y que la moción ahora presentada modifica el plan en términos que hace mucho más factible la ejecución total de la obra.

El Alcalde dice que sus propósitos al presentar la moción han sido inspirados en el acuerdo que el Ayuntamiento tomó y para cuyas expropiaciones cuenta con elementos necesarios.

Cree que la obra en cuestión, es de utilidad y debe ejecutarse cuanto antes, sin someterla á nuevos expedientes que no sirven para otra cosa que para demorar y entorpecer la ejecución de proyectos útiles.

El Sr. Largo Caballero rectifica diciendo que él tampoco es partidario del expediente y que desea que la obra se lleve á efecto cuanto antes, pero solicita que previamente se estudien los medios económicos para llevarla á efecto.

El Sr. Casanueva entiende que debe cumplirse el acuerdo municipal, pues ha ello está obligado y al hacerlo á evitar el perjuicio que puede acarrear una reclamación de daños y perjuicios que podrían formular los propietarios. Intervienen los señores Senra, Santillán, y Fischer mostrándose partidarios de la obra.

El alcalde dice que los medios económicos de que dispone consisten 672 obligaciones de expropiaciones que había depositadas en el Banco como para garantía de una cuenta de crédito, de la que actualmente no necesita el Ayuntamiento, creyendo que el mejor destino que se puede dar á esas obligaciones es el de pagar con ellas las expropiaciones para llevar á efecto el ensanche de las Cuatro Calles cuya necesidad por ornato é higiene todos reconocemos.

Termina diciendo el Sr. Dato que el Ayuntamiento diga si aprueba ó no la moción que no es otra cosa que la propiación de los medios económicos para cumplir el acuerdo firme que se tomó.

Después de algunas manifestaciones del Sr. Largo Caballero, el alcalde decide que quede la moción sobre la mesa para continuar discutiéndola en la próxima sesión.

Se entra en el orden del día aprobándose

se casi todos los dictámenes que figuran y que carecen de interés, quedando algunos sobre la mesa y se levanta la sesión á las dos.

MARINA MERCANTE

EL CABOTAJE NACIONAL

Contra lo terminantemente dispuesto en las Ordenanzas de Aduanas, se tolera á las Compañías de navegación extranjeras que transporten en sus buques de un punto á otro de la Península, é islas Baleares, viajeros en régimen de cabotaje, lo cual perjudica notablemente á las Compañías nacionales.

Dichas Ordenanzas establecen, como regla general, que el comercio de cabotaje sólo se hará en buques españoles, aun cuando exceptúan concretamente de la misma, permitiendo conducir, en bandera extranjera, de punto á otro de la Península é islas Baleares, los equipajes de viajeros, los minerales, cables hidráulicos, maderas de construcción, abonos naturales y artificiales y los carbonos de piedra, alquitranes y breas minerales de producción nacional.

No falta quien alegue que la excepción establecida para el transporte de equipajes implica la autorización para conducir pasajeros por no parecer lógico que se autorice el embarque de aquellos y no el de sus dueños; que las disposiciones restrictivas no admiten interpretación extensiva, y en fin, que por no estar prohibido expresamente el embarque de pasajeros en buques extranjeros en régimen de cabotaje, debe permitirse.

A todo esto cabe y se debe argüir que establecida desde luego la regla general de privilegio para la bandera española no procede buscar concretamente la prohibición en cada caso para la bandera extranjera porque dicha prohibición se supone, del propio modo que no se considera posible el comercio de cabotaje del trigo en bandera extranjera aun cuando de un modo expreso no lo prohiban las indicadas Ordenanzas.

Por lo demás, el precepto es claro y no necesita interpretación. Las ordenanzas dicen que están exceptuados los equipajes de los viajeros y es obvio, que al hacerse mención expresa de los equipajes, dejando de citarse los viajeros en el concepto de exceptuados, es porque se quiere comprender á aquellos y excluir á éstos de la excepción establecida.

Además, los beneficios derivados de la bandera nacional, sobre obedecer á consideraciones de gran trascendencia no pueden ni aun considerarse gratuitos porque obligan al pago de importantes tributos, los cuales se establecen y se aceptan en el fundado supuesto de que ha de hallar ese sacrificio la compensación consiguiente á la falta de competencia de otros pabellones menos gravados ó directa ó indirectamente subvencionados por las leyes de los países respectivos.—X.

Una madre

A mediados del siglo antes pasados vivía en París un buen maestro de piano muy perito en su arte, compositor de varias piezas elegantes para piano y de una ópera que había gustado, el cual había conseguido con sus lecciones y su arte asegurar, cuando se casó con la amable joven que debía ser la compañera de toda su vida, una existencia bastante desahogada á su familia.

Un gracioso niño que se parecía mucho á la madre, vino á alegrar la casa del buen pianista.

Este niño demostró desde sus primeros años, siguiendo en esto las huellas paternas, viva inclinación por el melodioso arte que había proporcionado cómoda existencia á su padre, el cual le enseñó, niño todavía, los primeros rudimentos de solfeo.

La vida transcurrió así, fácil y apacible para la familia del músico, cuando en un crudo invierno, éste, al salir de un teatro, á donde había ido para aplaudir una nueva ópera de un maestro amigo suyo, fué atacado por un resfriado maligno, que en breve se convirtió en bronquitis.

Quedó muy dañado del pecho y en el otoño del año siguiente el pobre murió de tisis pulmonar.

Su joven esposa, hermosa y fresca, se quedó sola con el niño á quien adoraba en extremo.

Bella y joven, no dejaron de pretenderla muchos galanteadores. Pero la madre, consagrada por completo al amor de su Fernando, no dió oídos á ninguno.

Había resuelto cerrar para siempre la puerta de su corazón á cualquier otro afecto que no fuera la adoración por su hijo. El marido, al morir, sin dejarla pro-

piamente rica, le había asegurado lo suficiente para atender al porvenir de su hijo.

Este, mientras tanto, iba creciendo esbelta y lleno de atractivos; algo delgado, demasiado sensible y precoz, y poseído de entusiasmo y pasión por el arte de su padre. La joven y bella mamá que tan heroicamente sacrificaba su ardiente juventud al amor de su hijo, atrajo las simpatías de los más célebres artistas, amigos de su marido.

Entre ellos el famoso Krautzer se propuso proteger al niño y él mismo le dió lecciones de violín y piano; el maestro Hix, muy docto y conocido en su tiempo, le enseñó los primeros elementos de composición.

El joven Fernando entró en el Conservatorio y allí ganó el primer premio y, por primera vez en los anales de ese establecimiento, ejecutó, en el examen de concurso, una sonata de su composición, que gustó mucho.

Entonces no tenía más que diez y seis años. Estudió después con el célebre Mehl y alcanzó también otro primer premio.

Comenzó así, á los veinte años apenas su gloriosa carrera artística, aplaudido siempre. Y cada noche, en cada uno de sus triunfos, encontraba en casa conmovida y anhelante, á su buena madre que lo esperaba para imprimirle en la frente un beso silencioso y prolongado.

En el invierno de 1833, el joven, ya convertido en maestro, sintió los primeros ataques de la enfermedad de que había muerto su padre. En aquellos días estaba ocupado en poner en escena la mejor de sus óperas, que debía asegurarle la fama en la posteridad.

Aún cuando enfermo, no quiso faltar á ningún ensayo. Cuentan sus biógrafos que puso un extraño encarnizamiento en aquel trabajo intenso, rudo y muy fatigoso para él.

Tal vez preveía su próximo fin y no quería morir sin alcanzar su último gran triunfo. Por último, después de mil fatigas para el pobre maestro, quebrantado por la dolencia, á quien había que llevar casi en brazos á la escena y al terminar el ensayo había que ponerle en cama, dominado por la fiebre, la ópera se puso en escena.

El teatro de la Ópera de París registra en su libro de oro el gran triunfo del arte francés en aquella noche! Al final del primer acto, la platea, los palcos, todo el teatro en pie en medio de aclamaciones, llamaba al maestro con entusiasmo.

Pero el maestro no se presentó. En su lugar apareció un artista para anunciar que el maestro había sido llevado á su casa desmayado durante ese acto y que en aquel momento estaba demasiado enfermo para presentarse.

A la segunda representación, un contratiempo llenó de desesperación al maestro que yacía postrado en el lecho. La artista principal de la ópera, muy indisputada, no pudo hacerse cargo de su parte. Este hecho fué para el pobre maestro un golpe mortal.

La Ópera ofreció generosamente una de sus más hábiles artistas para suplir la enferma. Fué necesario, pues, que el pobre maestro haciendo un esfuerzo supremo, volviera á ensayar hasta que la ópera pudo presentarse al público, que esperaba con impaciencia.

En la noche del 19 de Enero de 1833, la ópera del maestro fué extraordinariamente aplaudida. El pobre autor desde su lecho sabía la marcha del éxito. Al fin de cada acto varios amigos fieles corrían á llevarle la noticia de su gran triunfo. Después de media noche, cuando terminó la ópera un lúgubre rumor se esparció entre la multitud que llenaba el teatro; el autor estaba agonizando.

El público, poco antes bullicioso, se retiró en silencio. En efecto, á media noche, la fiebre se apoderó del enfermo con terrible violencia; á las cuatro de la mañana expiró en brazos de su madre, loca de dolor. Pocos años después, el maestro Adolfo Adam escribió que la madre vagaba alrededor del teatro de la Ópera Cómica, mirando los carteles para ver si había alguna ópera de su hijo.

Y cuando la veía se ponía á llorar y se retiraba dolorosamente á su solitaria casita para volver á llorar de nuevo al día siguiente. Y así pasó toda su vida. Su felicidad era su hijo, á la cual había consagrado toda su vida, su único consuelo era la gloria que él había dejado.

Ese hijo tan querido era Herold, el autor de "Zampa" cuya sinfonía es tan popular y la ópera á cuyo triunfo no pudo asistir fué "Le pre aux clercs" que, como dice Adam, sabe de memoria toda la Francia.

Egisto Roggero.

Los Estados Unidos y el Japon

El arreglo á que se ha llegado entre ambas naciones respecto á la cuestión de las escuelas de San Francisco, prohibiendo la inmigración asiática en los Estados Unidos es puramente circunstancial y del momento.

En este concepto tan sólo, se dice que acepta el Japon el Acta de Inmigración que acaban de votar las Cámaras norteamericanas.

Pues no es posible que la parcial exclusión de inmigrantes japoneses, deje de causar resentimientos en el Japon.

El embajador japonés en Washington se ha mantenido en una exquisita actitud de neutralidad que ha dado lugar á creer que no hay nada objectionable por parte del Japon en esta medida, y como quiera que en el año próximo se ha de negociar un nuevo Tratado entre los Estados Unidos y el Japon, entonces será cuando esta última potencia, si encuentra motivos para protestar de la forma en que se ha aplicado la ley, tendrá oportunidad para ejercer mayor presión en sus reclamaciones. Por eso repetimos, que el arreglo no es más que circunstancial y de momento, quedando la enojosa cuestión aplazada por un año.

Gobierno civil

Los nombramientos de la policía

El Gobernador civil marqués del Vadillo ha manifestado que hasta ahora no se ha firmado más que un sólo nombramiento de policía habiéndose declarado las cesantías de cerca de 32 agentes.

El nombramiento hecho ha sido el de un agente de primera al cual siendo guardia lo dejó cesante el conde de Romanones.

El nuevo agente se llama Justo Albert, tenía una brillante hoja de servicios y fué uno de los heridos en los sucesos ocurridos con motivo de la subida del pan.

El gobernador en justa recompensa le llevará en persona hoy la credencial al Hospital donde todavía se encuentra Justo Albert.

Noticias

Provincias.—Las Cámaras de Comercio de Coruña y Albacete han telegrafiado al Sr. Maura pidiendo que se suspenda el cobro de las cédulas personales con arreglo al nuevo impuesto.

En Sanchidrián una niña de tres años que jugaba con otra cerca de la lumbre, tuvo la desgracia de que se le prendieran las ropas y murió carbonizada.

En Arévalo se ha inaugurado la nueva fábrica de electricidad emplazada en un molino sobre el río Adaja.

En Vivero (provincia de Lugo) se ha ahorcado el joven abogado D. Manuel Galdo López, quien parece que padecía trastornos mentales.

Murcia 22.—En la calle de la Merced ha intentado suicidarse un sujeto dándose una tremenda cuchillada en la garganta.

En gravísimo estado fué trasladado al Hospital.

Criptana 22.—Acaba de pasar en tren especial el director de la Compañía férrea, monsieur Süs.

El pueblo en masa, á cuyo frente estaban las autoridades, solicita con cientos de firmas la rebaja en la tarifa de los transportes de harinas y estación capaz.

Las autoridades han quedado satisfechas de los ofrecimientos.

Murcia 22 (2.ª t.).—A causa de un artículo violento acusando á la Audiencia de parcialidad por la suspensión de ciertas causas, consintiendo también cohechos manifiestos, el fiscal ha denunciado el periódico "La Región de Levante", dictando además auto de prisión contra su director.

El artículo ha sido muy comentado, pues resulta injustificado para el fiscal y magistrado de la Audiencia.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la refojería de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios.

Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, pendulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha de favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TRENTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de Paris.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las nueve.—Función 25 del turno 1.º.—Pagliacci.—Cavalleria rusticana.

ESPANOL.—A las nueve.—La zagala.

COMEDIA.—A las nueve.—Su majestad la criada.—Miquette y su mamá.

LARA.—A las ocho y media.—Buen viaje.—El señor cura (doble).—Abuela y nieta y Los carboneros.

ZARZUELA.—A las siete.—(Sección vermouth).—La balada de la luz y cinematógrafo.

—El del fin.—El juicio oral.—La macarena.

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—Los bárbaros del Norte.—La mala sombra.—Les Plattier.—El motete.—Mlle. Marguerite con sus cinco leones amaestrados.

GRAN TEATRO.—A las siete.—(Sección vermouth).—A la pinatal ó La verdadera matchicha.—El tesoro de la bruja.—El palacio de cristal.—A la pinatal ó La verdadera matchicha.

ESLAYA.—A las siete (sección vermouth).—Las piedras preciosas.—La loba (extremo).—El ilustre Recochez.—Ruido de campanas.

PRICE.—A las seis y tres cuartos.—Los campos Eliseos.—Miss Full y La Arabia feliz.—Los campos Eliseos.—Venus Salón.—Matchicha infernal.—Poupée Emma.

COMICO.—A las siete (sección vermouth).—La gudeja rubia, y cinematógrafo.—El arte de ser bonita.—El aire.—Casta y Pura.—La Chipín.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6).—El excéntrico imitador cantante Ramón Valdever, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbian.—Peliculas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

IDEAL POLISTILLO (Villanueva 28).—Salón de patines.—Cinematógrafo.—Números complementarios.—Mañana, de diez á una; por la tarde, de cuatro á siete y media, y por la noche, de nueve y media á doce.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

1046 MATEO ALEMAN

diese solas á otros que á mi con ellas! Suelen los hombres para obligar á sus domas darles músicas y cantarles en las calles; pero mi mujer enamorada lov hombres, yéndoles á tañer y á cantar á sus casas.

Bien claro está de ver que tales gracias de suyo son apetecibles, pues cómo convidando con ellas no me las habían de codiciar? ¿Que juicio tiene un hombre que á ladrones descubre sus tesoros? ¿con qué descuido duerme, ó cómo puede nunca reposar sin temor que no se los harten? ¿Que fuese yo tan ignorante, que ya que pasaba por semejante flaqueza, vi-niese por interés á dar en otra mayor, levar en las conversaciones en presencia de aquellos que pretendían ser galaneos de mi esposa, las predas y partes buenas que tenía, pidiéndole y aun mandándole que descubriese algunas cosas ilícitas, pechos, brazos, pies y aun (para rocollar, que me corro de imaginarlo) que que viesen si era gruesa ó delgada, blanca, morena ó roja! ¿Que ya todoan tuviese de rom-pido, que aquello que en otro tiempo abomina-ta, con el uso y frecuentación se me hicie-se fácil y entretenimiento!

¿Que le consintiese visitas, y aun se las truje-se á casa, y dejándolas en ella, me volviere á ir fuera, y sebré todo quisiese hacerlos ton-tos á todos para que me diesen á entender que

1047 GUZMAN DE ALFARACHE

creían ser aquello bueno y licito, siendo de pravado y malo!

¿Que la hiciese salir á solicitar comisiones y buscarme ocupaciones á casa de personajes que la codiciaban, y que me diese por desent-tendido de la infamia con que á su casa vol-via con ellas ó sin ellas!

¿Que dándole tantos banquetes, joyas, di-neros y vestidos, quisiera yo creyese se los daban á humo muerto y por sus ojos bellidos, por amistad sola sencilla, sin doblez y sin otra pretensión!

¿Que puedo responderme, ó que se podía esperar de mi, que no solo lo consentia, mas juntamente lo causaba?

Tuvo mucha razon el que viéndome algo medrado en Madrid en la carce y en mi pre-sencia dijo: Veisms á mi aqui que ha tres años que estoy preso por ladrón, por falsario, por adultero, por maldiciente, por matador, y otras mil causas que me tienen acumuladas, que con todas ellas muero de hambre; y el se-ñor Guzman con solo dar á su muger un po-ca de licencia, vive libre descanso y rico.

¿Que podreis creer que senti? ¡Oh maldita libertad, y maldito sea el dia que tal consen-ti, ya fuese amor, por necesidad, qor privanza ó algun otro interés! Mas para que se conozca el paradero que tiene todo lo que así se gran-gea, y el deséchado fin de tales gustos, con-

1050 MATEO ALEMAN

ausentes otros, y los mas muertos, no habia piedra sobre piedra.

Dejélo hasta mas de propósito por la priesa que tenia entonces de acomodarme, y andan-do buscando adonde vi una cédula sobre la puerta da casa de los barrios de San Bartolo-mé, hice que tenia entonces; concértal por meses; y pagando aquel adelantado, hice pasar á ella toda mi ropa.

Descansamos dos dian comiendo y durmi-endo, hasta que ya le pareció á Gracia que no justo haber llegado á ciudad tan flustre de tanta fama por todo el mundo, y dejar de sa-lir á pasearla.

Fuíme á Gracias, concértel un esceder de quien se acompañase, porque supiese andar las calles y fuese adonde mas gustase, sen-roslear ó perderse, ni andar preguntando, y en mas de quince dias no doblé el manto, que mañana y tarde siempre salia, y nunca se cansaba ni hartaba de ver tantas grandezas; porque aunque se habia hallado bien todo el en Dadrid, y le parecia que hacia la corte ven-tajas á todo el mundo con aquella magestad, grandezas de señores, trato gallardo, discrecion general y libertad sin segundo, hallaba en Se-villa un olor de ciudad, un otro no qué, otras grandezas, aunque no en calidad, por faltar allí reyes, tantos grandes y titulados, á lo me-nos en cantidad; porque habia grandisima su-

1051 MATEO ALEMAN

ausentes otros, y los mas muertos, no habia piedra sobre piedra.

Dejélo hasta mas de propósito por la priesa que tenia entonces de acomodarme, y andan-do buscando adonde vi una cédula sobre la puerta da casa de los barrios de San Bartolo-mé, hice que tenia entonces; concértal por meses; y pagando aquel adelantado, hice pasar á ella toda mi ropa.

Descansamos dos dian comiendo y durmi-endo, hasta que ya le pareció á Gracia que no justo haber llegado á ciudad tan flustre de tanta fama por todo el mundo, y dejar de sa-lir á pasearla.

Fuíme á Gracias, concértel un esceder de quien se acompañase, porque supiese andar las calles y fuese adonde mas gustase, sen-roslear ó perderse, ni andar preguntando, y en mas de quince dias no doblé el manto, que mañana y tarde siempre salia, y nunca se cansaba ni hartaba de ver tantas grandezas; porque aunque se habia hallado bien todo el en Dadrid, y le parecia que hacia la corte ven-tajas á todo el mundo con aquella magestad, grandezas de señores, trato gallardo, discrecion general y libertad sin segundo, hallaba en Se-villa un olor de ciudad, un otro no qué, otras grandezas, aunque no en calidad, por faltar allí reyes, tantos grandes y titulados, á lo me-nos en cantidad; porque habia grandisima su-

1052 MATEO ALEMAN

afrontas y trabajos he adquirido; pues quedar no puedo, si me falta la libertad con que ganarlo, menos mal será obedecer, que aunque para nosotros es duro para ellos será doloroso: si nos quebramos un ojo, le sacamos á el dos, pues le falta la cuenta, que hizo, y le sale al reves el pesamientos.

Demas deste, al fin de aquel año se cumpli-an los diez en que habia de pagan á mis acre-edores; vino me todo á cuenta.

Ya yo sobia estar mi madre viva, hice á quilar un coche para nustrar peqonas, y dos carros para llevar la hacienda y gente, dejan-do la corte y cortesanos, pareciendonos de mas importancia los peruleros, calladamente me vine á Sevilla.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 48.—TELÉFONO 2.087

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Ejíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Trasladas, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Fbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Biotina registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, ácida y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertencia al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Barnejo. Reclámanse las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 13, Madrid.

Al por menor: Barrol, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Relojería y taller de composturas

de Julián G.^a Herreros

Mesón de Paredes, 46—MADRID

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este Diario:

Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Crónometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubi y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 25 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas.

También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea a que se han de remitir los relojes.

NOTA: Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, ó Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite Pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo a Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.^o haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desee exportadores.

LLOYD NORTE ALEMÁN

(NORDDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores: de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicoláieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUÑA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBÍO. Jacometrezo, 50

CAPITULO VI.

Llegaron á Revilla Guzman de Alfarache y su muger: halla Guzman á su madre ya muy vieja: váse su muger á Italia con un capitán de galera, dejándole solo y pobre: vuelve á hurtar como solía.

Como los que se escapan de algun grave peligro, que pensando en él siempre, aun les parece no verse libres, me acuerdo muchas veces (y nunca se me olvida) mi mala vida, y mas la del discurso pasado, el mal estado, poca hora, falta de respeto que tuve á Dios todo aquel tiempo que seguí tan malos pasos admirándome de mí que fuese tan bruto, y mas que el mayor de los hombres, pues ninguno de todos los criados en la tierra permitieron lo que yo, haciendo caudal de lo torpeza de mi muger, poniéndola en la ocasión, dándole táctica licencia, y aun espresamente madándole ser

lla saltó, vi la fuente donde bebí, los apoyos en que me quedé dormido, las gradas por donde bajé y subí, vi su santo templo, y desde acá fuera dije: ¡Ah, glorioso santo! cuando de vos me despedí salí con lágrimas, á pie, pobre, solo y niño; y á vuelta á veros y me veis rico, acompañado, alegre y hombre casado.

Representóseme de aquel principio todo el discurso de mi vida hasta en aquel mismo punto; acordéme de la ventura y venta donde me dieron aquella buena tortilla de huevos, y el machuelo de Cantillana; mas ya lo habia dejado á lo mano derecha; entré par aquella calzada real, dimos vuelta por el campo; cercando la ciudad hasta el meson de los Carros, donde por fuerza los míos habian de parar, y como todos aquellos eran pasos muchas veces andados en mi niñez, y tierra conocida donde recibí el ser, alegroseme la sangre, como si á mi madre misma viera,

Reposamos allí aquella noche muy bien, mas á la mañana me levanté con el sol para buscar posada y despachar mi ropa del aduana, y también á procurar si por ventura hallase á quien de mi madre nos dijese; mas por buena diligencia que hice, no fue de provechoso ni della hallé rastro; creí hallarlo todo como lo habia dejado, mas aun sombra ni memoria dello habia, que unos mudados,

taré mis dedichas, ciscurso de mi amarga vida, en mi mal empleada.

Camináramos á Sevilla como dicen, al paso del buey, con mucho espacio, porque se le maraca en el coche una falderilla que llevaba mi muger, en quien tenía puesta su felicidad y era un regalo; que es cosa muy esencial y propia en una dama uno de estos perritos, y así podrian pasar sin ellos como «un médico sin guantes y sortijas, un boticario sin agudez, un barbero sin guitarra y un molinero sin rabelido».

Quando allá llegamos, con el deseo de aquellos peruleros y de vea nuestra casa hecha otra de la Indias, barras vienen, que pudiera toda fabricarla de plata, y solarla como ro; ya me parecia verlos entrar asobercados con barras, las faltriqueras descosidas con el peso de los escudos y reales, todo para ofrecer al ídolo: con aquello me vengaba del que nos enviaba desterrados, y entre mí le decía: ¡Oh traidor, que por donde me pensaste clavar te deje burlado!

¡Tierra voy de Jauja, donde todo abunda, y las calles están cubiertas de plata; donde luego que llegue nos vendrán á recibir con palio, y mandaremos la tierra.

Con estos y otros tales pensamientos al emparejar con San Lazaro, se me refrescó en la memoria cuanto allí me pasó cuando de Sevi-

mala, pues le pedía la comida, el vestido y sustento de la casa, estándome yo holgando y lomenhiesto.

Terrible caso es, y que pensase yo de mí ser hambre ce bien ó que tenía honra, estando tan lejos della y falta del verdadero bien. ¡Que por tener para jugar seis escudos quisiese manchar los de mis armas y nobleza, perdiendo lo mas dificultoso de ganar, que es el nombre y la opinión! ¡Que profana un tan santo Sacramento, usase de manera del, infierno, por solo tener una sola desventura comida ó por un triste vestido! ¡Que me pusiese á peligro, que á espaldas vuelta y aun rostros á rostro me lo pudiesen dar por a frente, obligándome á perdér por ello la vida!

¡Que un hombre no pueda mas, que lo sepa y disimule, ó por el mucho dolor, ó por no dar otra campanada mayor, no me admira; y no solamente pudiera no ser esto vicio, mas virtud y mérito, no consintiéndolo ni dando favor ó entrada para ello: mas que como yo solo gustaba dello, mas que si necesario era les echaba como dicen la capa encima, no sé si estaba ciego, si loco, si echizado, pues no lo consideraba, ó como si lo consideré, no lo puse remedio, antes lo favorecía.

¡Oh! loco, loco, mil veces loco ¡qué poco se me daba de todo, sin reparar en lo mal que se compedecian honra muger guitarrera, ni que